



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

OTÓRGUESE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA CULTURAL TRADICIONAL A LAS PERSONAS QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.040

DALCAHUE, 24 de Mayo de 2022

VISTOS: La aprobación del reglamento al reconocimiento Municipal a la Trayectoria Cultural Tradicional; el decreto N°1.042 de fecha 24 de Mayo de 2022, en donde se aprueba el reglamento de reconocimiento en todos sus puntos; el establecimiento del reconocimiento a la trayectoria cultural tradicional y su otorgamiento a 3 personas que cumplen con los méritos necesarios para su asignación; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

OTÓRGUESE: El Reconocimiento a la trayectoria cultural tradicional 2022 por parte de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a las siguientes personas:

- | | |
|--|-------------------|
| - MARÍA VIOLA BARRIENTOS VIDAL | Rut N° [REDACTED] |
| - LEONTINA DEL CARMEN VARGAS | Rut N° [REDACTED] |
| - MANUEL FLORINDO NAVARRO BARÍA | Rut N° [REDACTED] |

Por su entrega y dedicación durante años a cultivar la música campesina chilota y la artesanía tradicional, preservando la identidad y el patrimonio cultural inmaterial en la Comuna de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE